

COMPARECENCIA DE LA C. SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, PROFA. CORA CECILIA PINEDO ALONSO, PREVIA AL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DEL LIC. NEY GONZÁLEZ SÁNCHEZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NAYARIT.

El evento se llevó a cabo en la Sala General Esteban Baca Calderón del H. Congreso del Estado de Nayarit, el día viernes 15 de diciembre, a las 11:35 horas.

ASISTENTES

- Profa. Cora Cecilia Pinedo Alonso, Secretaria General de Gobierno
- Lic. Pablo Montoya de la Rosa, Secretario de Planeación
- C.P. Abel Gutiérrez Gallo, Secretario de Desarrollo Económico
- Lic. Luz Maria Parra Cabeza de Vaca, Directora del Instituto para la Mujer Nayarita
- Lic. Francisco Javier Guerrero Cervantes, Director del Centro de Readaptación Social Venustiano Carranza
- Comandante Pedro Roberto Basulto Mares, Director de Protección Civil
- Dip. Luis Alberto Acebo Gutiérrez (PRI)
- Dip. Juan Arturo Marmolejo Rivera (PRD)
- Dip. Juan Ignacio Ornelas Salas (PRI)
- Dip. José Lucas Vallarta Chan (PRI)
- Dip. Efrén Velázquez Ibarra (PRI)
- Dip. David Rivera Bernal (PAN)
- Dip. Juan Manuel Rocha Piedra (PRI)
- Dip. Antonio Sandoval Pazos (PRI)
- Dip. Luis Manuel Hernández Escobedo (PRD)
- Dip. Silvia Cortez Valdivia (PRI)
- Dip. Rafael Vega Herrera (PT)
- Dip. Manuel Fernando Jiménez González (PRI)
- Dip. Ignacio Manuel Quintero Borrego (PRD)
- Dip. Héctor López Santiago (PRI)
- Dip. Jocelyn Patricia Fernández Molina (PRI)
- Dip. Jesús Everardo Leyva Barraza (PT)
- Directivos de la Secretaría General de Gobierno
- Medios de Comunicación

El Dip. Luis Alberto Acebo Gutiérrez inicia la sesión a las 11:35 horas y solicita el pase de lista al Dip. Juan Ignacio Ornelas Salas, quien declara formalmente instalada la sesión una vez que consideró que hay quórum suficiente. El Diputado Acebo Gutiérrez solicita al Dip. Juan Arturo Marmolejo Rivera que de a conocer el orden del día y lo someta a aprobación en votación económica.

El Dip. Marmolejo Rivera da a conocer el orden del día, el cual consta de los siguientes puntos:

1. La Comparecencia de la Secretaria General de Gobierno
2. Preguntas y Respuestas; y
3. La clausura.

El orden del día es aprobado por unanimidad.

En el uso de la palabra, Dip. Luis Alberto Acebo Gutiérrez agradece la presencia de la Profa. Cora Cecilia Pinedo Alonso, Secretaria General de Gobierno, quien comparece con respecto a los trabajos previos del primer informe del C. Gobernador Constitucional del Estado y le hace de su conocimiento el procedimiento para desahogar la sesión, mencionando que será con base en el acuerdo tomado con fecha 30 de Noviembre del presente año, por esa H. XXVIII Legislatura, donde se establece que la compareciente dispondrá de un máximo de 60 minutos para realizar su exposición y que al término de este tiempo, los Diputados cuentan con la posibilidad de hacerle preguntas, concediéndoseles el uso de la palabra hasta por cinco minutos y con un máximo de cinco intervenciones por ronda y hasta tres rondas. Al terminar cada ronda de preguntas la C. Secretaria deberá responder a los cuestionamientos o comentarios hechos por los Diputados y éstos podrán ejercer su derecho a réplica también por un espacio de hasta cinco minutos y posteriormente al Secretaria deberá responder a estos cuestionamientos. Procedimiento derivado de la reforma al artículo 42 de la Constitución Política del Estado de Nayarit, cuyo objetivo principal es cambiar el formato del Informe de Gobierno, donde se estableció la obligación de recibir previamente a los titulares de las dependencias de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada.

El Dip. Acebo Gutiérrez solicita a la Secretaria General de Gobierno que presente a sus Directos que la acompañan.

En el uso de la palabra, la Profa. Pinedo Alonso procede a presentarlos. Una vez que presenta a su equipo de trabajo, comenta que existen dos áreas importantes del Gobierno que son: La Coordinación de Fortalecimiento Municipal encabezada por el Dr. Lucas Vallarta y el Instituto para la Mujer Nayarita, dirigido por la Lic. Luz María Parra Cabeza de Vaca, precisa que el informe que presenta es reflejo de que cada uno de los presentes ha aportado algo de su trabajo, a lo que ella les hace un reconocimiento a su labor y esfuerzo, así como por su capacidad de trabajar en equipo. Manifestando que esta coordinación de esfuerzos es un éxito para la Secretaría que ella dirige. La Secretaría a su cargo tiene la encomienda de atender los asuntos del orden político interior, dictados por el C. Gobernador y con respeto y tolerancia escuchan y atienden a las diferentes expresiones políticas del Estado. Expresa que el Gobierno que encabeza el Lic. Ney González tiene un compromiso con la legalidad y sus acciones están orientadas a respetar el orden jurídico federal y local. Comenta que se gobierna para todos y con todos, por que todas y todos somos Nayarit. La gobernabilidad no solo es un acto de autoridad,

sino que es también principalmente el compromiso que asumen los ciudadanos de respetar la ley y las instituciones del Estado.

La Secretaría General de Gobierno destaca la presencia de los titulares del INMUNAY, CERESO, de Protección Civil y de la Coordinación de Asesores.

PRESENTACIÓN DE LA C. SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

La Secretaría General de Gobierno, dentro de las políticas del Plan, retoma para su actuar las relacionadas con la gobernabilidad y el desarrollo de la gestión institucional y social, que comprenden los siguientes aspectos generales:

- Gobernabilidad o Protección civil
- Desarrollo institucional o Participación ciudadana
- Ordenamiento jurídico o Derechos humanos
- Seguridad pública y procuración de justicia Protección civil
- Desarrollo institucional o Participación ciudadana
- Ordenamiento jurídico o Derechos humanos

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

Políticas

- Promover la voluntad política del Gobierno del Estado, para atender las recomendaciones que nos haga la sociedad nayarita.
- Se logró incidir sobre la importancia de la cultura, la educación, la equidad de género, la seguridad pública y la salud.
- La entrada en vigor de la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de Nayarit.
- Libramiento inteligente para la ciudad de Tepic lo que ha influido en la disminución de accidentes de tránsito en esa vialidad.
- Implementación de tecnología de vanguardia en la expedición de licencias para conducir.
- Durante el ejercicio comprendido en el año de 2006 se ha evaluado a un total de 1,382 elementos en activo.
- de septiembre de 2005 a octubre 2006 se han registrado 142,672 vehículos de los cuales se cuenta con número de Registro Público Vehicular.
- de septiembre de 2005 a diciembre de 2006 se han registrado en los Registros Nacionales de Personal de Seguridad Pública a 1,203 elementos entre seguridad pública y privada.
- Equipamiento de comunicación, electrónico y tecnológico del Centro de Justicia Familiar.
- Instalación y puesta en operación del Sistema de Video vigilancia en el Libramiento Carretero y la ciudad de Tepic, así como Libramiento Inteligente regulador de velocidad Libramiento inteligente para la ciudad de Tepic.

- Se logro incrementar los ingresos por derechos que realiza el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en 207.30 por ciento.

Líneas de acción

- Principales logros
- La atención a la problemática social en sus distintas vertientes
- Se trabajó en la generación de información sociodemográfica del Estado
- Se emitieron 60 programas de radios, donde se abordaron temas de interés.
- Se revisaron 754 expedientes de permisos que se emplacaron en el 2005 de los cuales se logró detectar un número de 369 permisos que no fueron expedidos en estricto apego a la Ley
- Se organizaron seis eventos en tres municipios del Estado, con la participación de 600 alumnos de las diferentes Universidades Tecnológicas, con el fin de promover la importancia de la política de población, los temas centrales fueron la Equidad, y los Jóvenes y su papel ante los Objetivos del Desarrollo del Milenio.
- El programa de Prevención y Atención en Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado
- Atención, seguimiento y respuesta a las quejas presentadas por los usuarios del transporte público
- Capacitación especializada y de actualización al personal operativo y administrativo
- Promover el asesoramiento y capacitación de ayuntamientos.
- Instalaciones de albergues provisionales para mujeres y niños maltratados
- Establecer programas de prevención al delito.
- Gestionar recursos económicos suficientes para capacitar, mejorar y dar mantenimiento a los equipos de las corporaciones policíacas.

Proyectos

- Se garantizó la gobernabilidad; la estabilidad política, económica y social de la Entidad
- Talleres sobre Educación Sexual.
- Talleres de Escuela para Padres.
- Programa de Radio Vida y Población.
- Generar y proporcionar información sociodemográfica.
- Se acordó la creación de la H. Junta Especial número cinco, lo que responde al llamado de acercar la justicia a donde se necesita,
- La elaboración del "Reglamento Interno" para el Centro de Internamiento y Reintegración Social para Adolescentes.
- Aplicación de tecnología en la expedición de licencias para conducir y placas de circulación combatiendo la corrupción y el coyotaje.
- Conexión en línea en la captura del padrón de transporte público con Secretaría de Finanzas.
- Reordenamiento vial en Municipios.

- Promover el uso de tecnología en los instrumentos de apoyo para la investigación del delito.
- Se logró el cambio de instalaciones y complementos para su funcionamiento.

Otros logros

- Las directrices necesarias para la aplicación de la estabilidad social para el entorno de los grupos de la sociedad, fueron impulsadas.
- Dotación de equipo de seguridad a CERESOS.
- Equipamiento de talleres del CERESO “Venustiano Carranza”.
- Cursos de capacitación en sastrería y cocina.
- Construcción de módulo para comercialización de artesanías y productos elaborados por internos del CERESO “Venustiano Carranza”.
- Unidad médica intramuros del CERESO “Venustiano Carranza”.
- Mecanismos de detección en documentación apócrifa al realizar trámites y revisión de expedientes.
- Revisión y detección de vehículos con reporte de robo e irregulares.
- Reforma al artículo 99 de la constitución local para crear la policía estatal.
- Ley de responsabilidad patrimonial del estado y sus municipios.
- Ley para prevenir y erradicar la discriminación.
- Reformas y adiciones al código civil y de procedimientos civiles en materia de adopción.
- Autorización al ejecutivo estatal para gestionar y contratar financiamiento y autorización para fungir como aval a favor de los ayuntamientos y sus organismos descentralizados.
- Reformas al decreto que crea el Instituto Estatal de Capacitación,
- Desarrollo Profesional y Formación Continua del Magisterio.
- Autorización para que a través del Comité Técnico del Fideicomiso
- “FOGARENAY” condone en su totalidad los intereses normales y moratorios y hasta un cien por ciento el capital del adeudo.
- Reforma al artículo 42 de nuestra constitución local, para modificar el formato del Informe de Gobierno.
- Ley de justicia para adolescentes.
- Declaratoria de interés público de cultivo de la caña de azúcar.
- Creación del Consejo Estatal de Adopciones.
- Creación del Consejo Estatal de Planeación y Evaluación de la Educación
- Media Superior y Superior.
- Creación del Consejo Estatal Prevención de Accidentes.
- Creación del Consejo Estatal para la Prevención y Control del VIH/SIDA.

PROYECCIONES PARA 2007.

- Crear buscador para la página de Internet.
- Venta de publicaciones en medio magnético.
- Calidad en el servicio.
- La creación de una

- Modificación de la Institución de Puertas Abiertas ubicada en Paso Hondo municipio de Tecuala, Nayarit.
- Construcción de un centro de internamiento terapéutico el cual lo exige la ley justicia para adolescentes del estado de Nayarit.
- Equipamiento de talleres de carpintería y herrería para los CERESOS Regional de Bucerías y Paso Hondo, Tecuala.
- Realizar convenios con los Institutos de Capacitación para el Trabajo.
- Talleres sobre Educación Sexual.
- Talleres de Escuela para Padres. de familia
- Programa de Radio Vida y Población.
- Presentar el proyecto de nueva ley de tránsito y transporte del Estado.
- Elaboración del plan rector del sistema de transporte público del Estado.
- Establecer una oficina en Estados Unidos en coordinación con el Estado para ofrecer a las familias que radican en la entidad un espacio institucional en donde puedan ser atendidos asuntos de trámites migratorios, orientación jurídica y comunicación entre ambas partes.
- Reemplacamiento general 2007 y 2010.

La Profa. Cora Cecilia Pinedo Alonso concluye su presentación manifestando que espera que con su exposición deje muy en claro el compromiso que estableció el C. Gobernador con la ciudadanía y deja de manifiesto los logros y errores; así como las carencias que se tienen. Considera que sería un error fatal tratar de ocultarlos. Señala que el Gobernador le ha instruido para que les manifieste que desde la labor de la Secretaría General de Gobierno habrán de tomar impulso las metas propuestas para el año venidero, como es modernizar el Sistema Penitenciario con la nueva legislación en la materia, que transparente el otorgamiento de los beneficios de libertad anticipada, inversión en infraestructura y programas para la adecuada readaptación de los sentenciados; así como el instrumentar el programa de digitalización de los archivos registrales con lo que se pretende modernizar los registros públicos de la propiedad, registro civil, de profesiones y del notariado. Otras acciones serán la regularización del transporte público del Estado mediante reformas legislativas, se establecerán las bases para contar con un registro confiable de cada uno de los permisionarios del transporte. Con el otorgamiento de títulos de concesión permitirá dar certeza y seguridad jurídica a los permisionarios y al propio Gobierno; así como crear el Centro de Justicia Laboral de Justicia Nayarit, el cual permitirá consolidar la justicia laboral en el Estado mediante la modernización de las tecnologías y la concentración de todas las áreas del sistema en un solo edificio. Comenta que es necesario fortalecer y seguir respetando las instituciones que juntos a lo largo de la historia del país han construido y afirma que la madurez democrática requiere mecanismos orientados a facilitar los acuerdos para avanzar en la gobernabilidad democrática. Las obras humanas requieren de un continuo perfeccionamiento y que sus instituciones no son la excepción. Actualmente se viven tiempos de justicia para construir y privilegiar el diálogo entre los actores políticos, lo que permitirá rendir mejores cuentas a nuestros hijos, teniendo como guía el trabajo

que todos los nayaritas se han comprometido para hacer lo que nos toca y hacerlo bien, haciendo cumplir el rumbo que nos hemos trazado para que el pueblo nayarita, con su gobierno, haga realidad el paso que ahora se ha dado con la guía del Gobernador Ney González.

PRIMERA RONDA DE PREGUNTAS

Diputados participantes

1. Dip. Juan Arturo Marmolejo Rivera (PRD)
2. Dip. Juan Ignacio Ornelas Salas (PRI)
3. Dip. Jocelyn Patricia Fernández Molina (PRI)
4. Dip. Antonio Sandoval Pazos (PRI)
5. Dip. Jesús Everardo Leyva Barraza (PT)

1. Dip. Juan Arturo Marmolejo Rivera (PRD)

- Expresa un respetuoso saludo a la titular de la Secretaría General de Gobierno, así como a los demás Secretarios de Gobierno presentes y a su equipo de trabajo. Sin duda alguna, la tarea de mantener en orden y tranquilidad al Estado no es una tarea menor, pero que si uno ve las atribuciones que tiene la Secretaría General de Gobierno que es la Secretaría más portentosa y con un sin fin de tareas y de compromisos, algunos que desde su opinión, no han sido recogidos en el informe que hoy se plantea y que no dejan de ser importantes, sobre todo cuando hay acciones que se dirigen a preservar la vida de los nayaritas como lo son las tareas de protección civil. Señala que en el panorama y en los resultados electorales, de los cuales emergió este Gobierno, y para cualquier analista político objetivo, implicaba enfrentar una circunstancia difícil para nuestra entidad y que el orden político interior dependía de la actitud que tomara el Gobernador y su colaboradores y sin duda alguna, los de la oposición se vieron con la grata sorpresa de que el Gobernador, a pesar de ser del PRI, tuviera actitudes y señales que demandaban los sectores emergentes y los movimientos democráticos en este país.
- Manifiesta que hay un saldo negativo en una política ofensiva del promotor de participación ciudadana y que sin duda alguna, el Plan Estatal de Desarrollo es muy ambicioso y en cada una de las participaciones de las Secretarías se los he estado señalando; y si esto no se acompaña de una verdadera actitud, desde el más importante funcionario hasta el más humilde, de abrir y acompañarse de la participación ciudadana no se llegará a buen puerto aunque se tengan buenas intenciones.
- Declara que no se reprime o amordaza y que en eso no esta de acuerdo con la Profa. Cora Cecilia, ya que efectivamente no se reprime, pero tampoco no se despresiona a muchas voces discordantes, que por no estar en la dirección que el Ejecutivo esta dando a su política en el Estado, dejan de ser importantes y cree que deberían dejarse escuchar, principalmente en los medios.

- Sobre el transporte público, afirma que se requiere un ordenamiento con sentido social, establecido desde la municipalidad y donde la voluntad de servicio esté por encima del interés de lucrar.

2. Dip. Juan Ignacio Ornelas Salas (PRI)

- Inicia su participación dando la bienvenida.
- Comenta que no sólo se trata de llevar un buen gobierno en lo administrativo sino que también es importante el buen trato que se debe dar al ciudadano que acude a las oficinas públicas y que considera importante señalar que los funcionarios del Gobierno del Estado, que dependen de la Secretaría General en diferentes ocasiones se les ha solicitado apoyo en la gestión de algunos asuntos que la ciudadanía les ha planteado y que siempre han sido atendidos en la manera oportuna y adecuada.
- En materia de transporte afirma que el Gobernador del Estado próximamente enviará una iniciativa de reforma a la Ley de Tránsito y Transporte lo cual es considerado como muy necesario, para lo cual deberán coordinarse para llevar a cabo esa importante reforma. Al Congreso del Estado han acudido ininidad de dirigentes transportistas y permisionarios para hacer diferentes planteamientos sobre estos asuntos. Actualmente se ofrece certeza jurídica, situación que jamás se había visto en otros gobiernos.
- ¿Qué ha hecho la Secretaría General de Gobierno en relación a la contratación de más personal que requieren las delegaciones en el Estado de Agentes de Tránsito?, ya que ve que sigue habiendo la necesidad de contratar a más personal de este tipo.
- ¿Qué se está haciendo con relación a los permisos del servicio público de transporte de pasajeros que fueron otorgados en el año 2005 y que en el año 2006 no han sido refrendados?, al respecto se han recibido muchas denuncias de dirigentes transportistas, que ya para acabar el 2005 se entregaron muchos permisos de forma irresponsable.
- Destaca el logro histórico del otorgamiento de las pensiones alimenticias a los mayores de 70 años.

3. Dip. Jocelyn Patricia Fernández Molina (PRI)

- Comenta que la tarea a cargo de esta Secretaría es titánica y que de ésta dependen una de las funciones más importantes de todo estado, que es preservar la paz social y la gobernabilidad a través de sus diferentes áreas y dependencias. Como Diputada considera que en Nayarit hay paz social y que la gobernabilidad se vive día a día sin represión y con libre expresión, por lo que está en desacuerdo por lo expresado por el Dip. Marmolejo, ya que hace algunos meses se tuvo una audiencia con el Gobernador donde estuvieron todos los partidos, en donde todas las voces y las expresiones fueron escuchadas y tomadas en cuenta.
- Ve con preocupación que en el Sistema de Justicia Laboral de los trabajadores al servicio del Estado exista un rezago importante, ya que según datos ofrecidos; se habló de que existen 250 juicios en trámite y

que solamente se han resuelto 199 con lo que se contraponen a la máxima constitucional de que debe haber justicia pronta y expedita para todos, incluyendo a los trabajadores al servicio del Estado, máxime si éstos proporcionan un servicio a todos los ciudadanos. Propone que en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje se contrate a uno o dos nuevos magistrados para abatir este rezago y atender a los trabajadores como se merece.

4. Antonio Sandoval Pazos (PRI)

- Da la bienvenida a la Secretaría y a sus colaboradores, y comenta que los gobiernos se evalúan por los resultados, y que como lo dijo el Dip. Marmolejo, tener tranquilidad y paz social en un pueblo no es tarea menor, así como tampoco vivir en gobernabilidad sino que es una tarea que requiere de mucho esfuerzo compartido; y que sobre este sentido, el Poder Legislativo ha hecho lo suyo para cooperar y vivir en ese estado de gobernabilidad.
- Destacó el hecho de que en la exposición se hablara que el 62% de sus actividades son de atención social y el 25% de atención a la prevención de conflictos sociales considerando en estas cifras que hay congruencia.
- Hablar de la Secretaría General de Gobierno es hablar de los trabajos de coordinación entre las Dependencias del Gobierno del Estado, y que esto significa llevar la coordinación de las políticas al interior de las Dependencias de Gobierno.
- Destacó también que, según lo expresado en la presentación de la Secretaría de Salud, la población disminuía su mortalidad por causas asociadas a violencia y destaca, aprovechando la presencia del titular de tránsito que haya disminuido sensiblemente el índice de mortalidad en el libramiento y los felicita por considerarse obligatorio el uso del cinturón, pero que se debe trabajar más en ello, así como en los cascos de los motociclistas.

5. Dip. Jesús Everardo Leyva Barraza (PT)

- Comenta que cuando la Profa. Cora Cecilia entró a ocupar su cargo, no faltaron voces machistas que dijeron que no la iba a hacer y que da testimonio de que ahora sí siente que existe Secretaría General de Gobierno, situación que no se dio en los últimos dos anteriores gobiernos. Además considera que la Profa. ha demostrado que no por ser mujer, sino por tener un profundo oficio político, ha podido llevar adelante esta complicada Secretaría y destaca que de doce años a la fecha, se han incrementado considerablemente los niveles de tolerancia.
- Felicita a la Secretaría General de Gobierno y al Gobernador por ser cero permisos para venta de alcohol y cero permisos de taxis.
- Deja de manifiesto que existe una excelente relación con los Presidentes Municipales, incluyendo Tuxpan y destaca la participación del Dr. Lucas Vallarta como un excelente operador político; y que para la Secretaría General de Gobierno él se ha convertido en uno de los colaboradores más valiosos.

- Afirma que le sorprendió gratamente la reacción que tuvo el Gobierno del Estado sobre el caso de los presos oaxaqueños y que esto dejó de manifiesto el gran oficio político del Gobierno del Estado.
- ¿Qué pasa con el servicio civil de carrera, si se va a implementar o qué?, ya que considera que es importante para evitar problemas sobre los trabajos de la gente al final del sexenio o de los trienios.
- ¿Qué sucede con los residuos de la corrupción que todavía prevalecen en algunas dependencias?, ya que el día de ayer se destacó el caso que se dio en la Dirección de Tránsito.
- Manifiesta que no quisiera que RTN apareciera como el canal del Gobernador y que quieren proponerles hasta conductores, comentaristas y analistas políticos en los programas; y solicita que les abran el canal de RTN a los grupos opositores, con lo que realmente darán fe de esta vocación plural que tanto el Gobernador ha expresado.
- Considera que ya se cumplió el objetivo de un espectacular que se tiene en el libramiento carretero sobre un bovino donde se sugiere que se baje la velocidad y solicita que sea retirado, ya que actualmente se están recibiendo muchos visitantes y alguno podría sentirse ofendido.

En el uso de la palabra, el Dip. Acebo Gutiérrez moderador de esta comparecencia señala que actualmente, refiriéndose al Dip. Leyva Barraza, es tan abierta la pluralidad, que ha pesar de que en esta ocasión no estaba acreditado se le permitió el uso de la palabra.

PRIMERA RONDA DE RESPUESTAS

- Inicia su participación agradeciendo el respeto a sus planteamientos y que en correspondencia al trato recibido, ella tratará de ser lo más respetuosa y puntual posible.
- Afirma que cuando ella hace la manifestación que en este Gobierno no se reprime ni se amordaza a la opinión pública, es por que es un hecho, y que el único canal de difusión al público que el Gobierno tiene bajo su responsabilidad y su control es RTN, y que anteriormente este canal de difusión, que esta al servicio no solamente del Gobierno sino del pueblo de Nayarit, anteriormente no daba espacios a quienes no coincidían con el Gobierno en turno, sino que utilizaba este importante medio de comunicación para agredir, no solamente a los actores políticos, sino a la sociedad en general y al pueblo e inclusive a las propias familias. Afirma que esta situación ya no se da en esta administración y que se ha respetado que quienes anden haciendo trabajo político, les cueste de su bolsillo y no al Gobierno.
- Que el canal de difusión oficial del Gobierno, que es RTN, está abierto a todas las expresiones porque aquí presentes hay compañeros que han estado en el canal en foros de discusión y que el tiempo de que disponen no es muy amplio y que desafortunadamente este canal depende de una apertura de la programación nacional, pero en ese pequeño espacio si se les ha abierto la posibilidad a los actores políticos de este poder y de otras instancias. Sobre la prensa privada comenta que ese es un reclamo

que directamente los Diputados tendrán que hacerles a los canales privados, a los dueños de los periódicos y a las estaciones privadas, ya que ellos en ese sentido no tienen mucho que hacer y que la garantía era que en el noticiero y en los programas, del tiempo que dispone el Estado para la programación, no solamente de televisión, sino también de radio, ningún actor político, esté a favor o en contra del Gobierno, va a tener un trato irrespetuoso o humillante, grotesco, que no solamente ofenda a la dignidad de ellos o de sus familias o de sus amigos o del pueblo de Nayarit.

- Manifiesta que ha notado que la democracia, en estos tiempos, se está construyendo y que Ney González, es independientemente de su partido de origen, un hombre vanguardista, visionario, que va más allá de lo que conoce y va construyendo, junto con todos los que están en esta mesa, sean colaboradores o no, amigos o no, está construyendo la transformación para que en el estado se conviva de una manera más justa pero sobre todo, se está garantizando que los avances en la democracia se consoliden y que el Gobernador ha manifestado que actualmente se encuentra de licencia de su militancia partidista, ya que considera que actualmente la responsabilidad que tiene le implica, para cumplir cabalmente, implica ser Gobernador para todas y todos y no puede haber distinciones en su gestión.
- Con relación al transporte público, mencionó que es un problema que se agravó en la administración anterior y que lo recibieron en una situación delicada, pero que es un problema que viene de muchos años atrás y considera que la situación de otorgar, al término del mandato de la administración anterior un número indiscriminado de permisos, no solamente complicó a la siguiente administración, sino que también agravó a los propios permisionarios, a los choferes, porque no se respetó el escalafón que ellos tienen, y ante esa adversidad, se ha ido tratando de solucionar poco a poco, ya que no se puede solucionar en un par de meses y que actualmente el problema no se encuentra totalmente resuelto, y agrega que ya se tiene definida la estrategia para llegar a la conclusión de este problema y saben que junto con ellos han buscado soluciones para la problemática del transporte y que han recibido la solicitud de las organizaciones de estudiantes de que se les respeten las tarifas y que al respecto se ha buscado el equilibrio entre los beneficios para los permisionarios, así como para los usuarios y en este sentido va a ser prioritario lo que se plasme en la Ley del Transporte, en lo que ya se trabaja y de los permisos que se expidieron al final, solamente son algunos que no se han reemplacado, debido a que estos no llenan los requisitos de ley.
- Referente a la contratación de más agentes de tránsito, comenta que si se ha contratado y que lamentablemente el presupuesto no permite contratar todo el que se necesita y que la tendencia que han visto en los municipios, es la municipalización de este servicio y que ellos al rato no quieren dejarle una responsabilidad a una administración estatal con mucho personal contratado, que después no haya en que emplearlo,

porque muchas áreas en donde ellos se desarrollaban ya fueron absorbidas por los municipios y le comenta al Dip. Ornelas Salas que referente a las pensiones alimenticias que el Gobernador y su Esposa han destinado para los mayores de 70 años y considera que es importante pensar en la dignidad de esas personas y no solamente en el municipio, sino en todo el Estado y que a estas fechas ya se está entregando esta pensión alimenticia.

- A la Dip. Yocelyn Fernández le comentó que en materia de justicia laboral, sabe y que tiene conciencia de que existen rezagos importantes y que están trabajando en ello y que con gusto aceptan la sugerencia de la Diputada, con toda la responsabilidad que ello requiere y que le pide al Lic. Roberto Lomelí Madrigal, tome nota de la propuesta y que tal vez no sea posible incrementar un Magistrado más sino incrementar el personal para que de atención oportuna y manifiesta que a partir del mes de enero, en el nuevo ejercicio presupuestal se iniciará a funcionar la Quinta Junta de Conciliación y Arbitraje, tratando de agilizar los trámites que están en estas cuatro juntas que actualmente se encuentran saturadas de trabajo.
- Sobre los comentarios del Dip. Sandoval Pasos, agradece la evaluación que el hace de la secretaría y al sector que ésta representa. Sobre el Libramiento inteligente precisó que en los meses previos a su funcionamiento, los habitantes de Tepic tuvieron dos pérdidas que lamentar de jóvenes, consideradas como tragedias. Sobre la velocidad permitida en el libramiento de 60 km/h que se considera muy baja, afirma que esta medida continúa, ya que también se busca proteger a los ciclistas, motociclistas y peatones. Sobre el póster colocado, considera que ha sido positivo y que a la palabra que se alude con ese cartel, la considera como una palabra común en la juventud, es a ellos a quien va enfocada ya que son los que generalmente andan a exceso de velocidad y que esto no tiene ninguna mala fé.
- Sobre los permisos, comenta que el Gobernador, en tono bromista, cuando le solicitan algún permiso siempre dice que en un año ocho meses le pregunten de nuevo, pero que esta solamente es una frase que utiliza para salir al paso.
- Al Dip. Leyva le agradece la oportunidad de hacer un reconocimiento para las mujeres, y resalta el comentario, que sin faltar a la humildad que debe prevalecer en los funcionarios públicos, y que supo sobre las apuestas de que la Secretaria General no duraría, siempre tuvo la conciencia de que el reto no era de ella, si no de todas las mujeres, y que no es ella quien está a cargo de la Secretaría General, si no la confianza, el respaldo y el apoyo para todas las mujeres.

RÉPLICAS DE LA PRIMERA RONDA

Diputados participantes

1. Dip. Juan Arturo Marmolejo Rivera (PRD)
2. Dip. Juan Ignacio Ornelas Salas (PRI)
3. Dip. Antonio Sandoval Pazos (PRI)

4. Dip. Everardo Leyva Barraza (PT)

1. Dip. Juan Arturo Marmolejo Rivera (PRD)

- Comenta que la relación entre poderes se ha dado de manera institucional y con la colaboración y cooperación que debe prevalecer, entendiendo la corresponsabilidad y que él ve al Gobernador “muy echado para adelante”. Que se tiene un Gobernador del siglo XXI, una ciudadanía del siglo XX, y un Congreso del siglo XIX.
- Considera que el Ejecutivo debe actualizar el marco normativo y específicamente hacia la reforma democrática del Estado y sus Instituciones. Quien tiene la obligación de gobernar tiene la atribución de adecuar el aparato gubernamental en el que se apoya.
- Considera que hace falta mayor rapidez en la adecuación del marco normativo para poder atender los retos planteados en el PED 2005-2011.
- Considera que en materia de rendición de cuentas se ha avanzado y que la cereza del pastel será la voluntad política del Gobernador y sus colaboradores para hacer de esto un ejercicio cotidiano.
- Considera que hace falta avanzar más en las políticas de equidad de género hasta llegar al 50% y 50% de oportunidades.
- Comenta que debe ventilarse abiertamente ya que es un asunto público.

2. Dip. Juan Ignacio Ornelas Salas (PRI)

- Considera que la Profesora Pinedo, no es una persona improvisada y que está rodeada de un equipo con bastante experiencia.
- No coincide en que el Congreso sea de otro siglo.
- Destaca que los comparecientes no acuden a recibir felicitaciones, si no a dar cumplimento a un mandato constitucional.
- Considera que los Poderes del Estado trabajan de manera coordinada y en beneficio de la sociedad.

3. Dip. Antonio Sandoval Pazos (PRI)

- Considera que el comentario del Dip. Marmolejo (siglo pasado) fue en tono de broma.
- Comenta que esta administración heredó una carga en nómina bastante fuerte, haciendo referencia a las más de 400 plazas del sector salud sin soporte presupuestal.
- ¿Qué dispositivo se está creando para no heredar a los siguientes gobiernos este tipo de problemas?

4. Dip. Everardo Leyva Barraza (PT)

- ¿Cómo recibieron la administración pública en materia de corrupción y cómo están abatiendo éste mal?
- Afirma que hay funcionarios que en su ingreso normal, ya consideran lo que reciben por sobornos al realizar gestiones.
- Insiste de nueva cuenta con la pregunta sobre el servicio civil de carrera.

RESPUESTAS A LAS RÉPLICAS DE LA PRIMERA RONDA

- Comenta que el Gobernador ha tenido que hacer algunos ajustes en los funcionarios que no han atendido las indicaciones que él les ha dado.
- Destaca el ejercicio democrático de las comparecencias. Considera que no es tan solo para informar a los diputados si no, para que los Secretarios estén alertas del quehacer de sus Dependencias, lo que permite recibir propuestas o señalamientos de los errores que se cometen con lo que buscan ser más eficientes.
- Comenta que no es nadie para afirmar si el Congreso es vanguardista o atrasado.
- Comenta que el Gobernador ha estado en la mejor disposición de transparentar la información a través de convenios con el IFAI y la CETAI, y giró instrucciones precisas para que se actualizaran las páginas de Internet. Considera que los recursos del estado se han aplicado de manera transparente.
- Sobre los comentarios del Dip. Sandoval Pazos, comenta que durante la comparecencia de Finanzas y Salud se hizo muy evidente la problemática heredada de la administración anterior y resalta la voluntad del Gobernador para apoyar a los más de 400 trabajadores afectados, siendo su primera instrucción que no se despidiera a ninguna persona.
- En relación a los comentarios del Dip. Leyva, referentes a la corrupción, precisa que durante la comparecencia de la Contralora, ella ya comentó las medidas que se están tomando para abatirlas.
- Hace remembranza sobre el robo sucedido en la recaudación de tránsito del estado a finales de 2005, lo cual originó el cambio de recaudador. En un análisis colegiado se determinó que la actual recaudadora ha estado aplicando medidas para evitar que al interior se den actos de corrupción, y que es probable que esto genere alguna incomodidad en los recaudadores que estaban ligados con los “coyotes”.

SEGUNDA RONDA DE PREGUNTAS

1. Dip. Luis Hernández Escobedo (PRD)
2. Dip. Manuel Quintero Borrego (PRD)
3. Dip. Rafael Vega Herrera (PT)
4. Dip. Emma Barba González (PRI)
5. Dip. Yessenia Jiménez Cedano (PRI)

1. Dip. Luis Hernández Escobedo (PRD)

- Considera que desde la Secretaría General de Gobierno se debe impulsar el respeto a las libertades y derechos, así como una intensa participación ciudadana, que sea comprometida y crítica, para que esto constituya la base de una gobernabilidad legítima.
- Considera importante, impulsar políticas públicas que permita a los diputados hacer mejor su tarea de manera coresponsable.

- Destaca la importancia de incentivar a los ciudadanos para que se devuelva de manera conjunta y responsable, así como el interés público, que se le devuelva al pueblo la voz para que puedan participar abiertamente en las decisiones del gobierno.
- Deben crearse nuevas formas de comunicación e interrelación con los poderes y la sociedad, en busca de una nueva cultura democrática.

2. Dip. Manuel Quintero Borrego (PRD)

- Comenta que más que criticar los errores de gobiernos anteriores, se debe trabajar en corregir esos errores.
- Agradece el apoyo recibido para el traslado de los tres santiaguenses que fallecieron en Estados Unidos y llevarlos a sus respectivas localidades.
- Le preocupa la improvisación de los funcionarios municipales y considera que en la Presidencia Municipal de Santiago hubo mano blanda por parte de la Secretaría General, en cuanto al manejo de los recursos por parte del tesorero municipal y que la Directora de Seguridad Pública sigue haciendo atropellos. Solicita que ya se actúe en contra de estos funcionarios.
- ¿Qué se está haciendo con relación a los programas de protección civil, se están creando nuevas direcciones en los municipios?

3. Dip. Rafael Vega Herrera (PT)

- Manifiesta que no duda de la capacidad de la actual recaudadora de tránsito y que si su estilo es ser dura con los trabajadores, esto no debe aplicar en el trato con los ciudadanos que acuden a realizar trámites. Denuncia que hay corrupción en el refrendo de las placas de taxis.
- Considera que se violó el decreto de creación del INMUNAY, por las basificaciones que se dieron y solicita que se le informe al respecto.

4. Dip. Emma Barba González (PRI)

- Externa su reconocimiento a las acciones realizadas por la SGG y la acción del Gobernador por fomentar la equidad de género.
- Agradece las acciones realizadas en la Peñita y todo el Distrito XIV durante la pasada temporada de ciclones principalmente para evacuar la zona.
- Felicita a la Directora del INMUNAY por la campaña en contra de la violencia intrafamiliar, y considera que todavía hacen falta más acciones para bajar los altos índices de violencia familiar y contra los niños.
- Comenta de la iniciativa de ley para crear los Institutos de la Mujer en los municipios para lo cual se requerirá del apoyo del Gobernador.
- Denuncia que en Bahía de Banderas muchas licencias de alcoholes expedidas para restaurantes en realidad funcionan como cantinas y que esto genera molestia en la sociedad y solicita una revisión muy detallada, ya que se están dando situaciones de prostitución.

- Agradece al Dr. Lucas Vallarta su intervención en el problema de Corral del Risco, evitando con esto el bloqueo de la carretera.

5. Dip. Blanca Yessenia Jiménez Cedano (PRI)

- Comenta que gracias al apego al artículo 115, así como el respeto a las diferencias, actualmente Nayarit, es un estado en paz y trabajando.
- Considera que hay hacinamiento en el CERESO de Tepic, lo cual no permite una verdadera rehabilitación y destaca, aunque considera que es insuficiente el esfuerzo realizado con los CERESOS regionales.

SEGUNDA RONDA DE RESPUESTAS

- Agradece los comentarios del Dip. Borrego Quintero.
- Comenta que el Gobernador siempre ha actuado con estricto apego a la autonomía municipal, por lo cual el Gobierno del estado no puede intervenir en los asuntos de carácter internos de los municipios.
- La Profesora Pinedo sede el uso de la palabra al Dr. Lucas Vallarta quien comenta que coincide con lo expresado por la titular de la SGG y que aunque se tiene conocimiento de la situación, no pueden ir más allá de lo que la ley les marca. Y que sin embargo han realizado algunas capacitaciones con apoyo del INDETEC y el OFS para los tesoreros municipales, misma que se repetirá en el próximo año. Destaca que de los 20 informes municipales, todos se desarrollaron con tranquilidad y considera que el Lic. Pablo Montoya es un factor muy importante para apoyar a los municipios en la elaboración de expedientes técnicos.
- La Secretaria General de Gobierno informa que sobre los programas de protección civil en los municipios, por instrucciones del Gobernador se les está dando seguimiento de que éstos cuenten con sus respectivos programas de contingencia, así como sus respectivos Comités de Protección Municipal instalados, ya que con esto se les facilitará el poder acceder a recursos de la Federación.
- Sobre los comentarios del Dip. Rafael Vega, toma nota de los mismos y que los turnará al área correspondiente. Sobre el INMUNAY manifiesta que ahí se tiene una situación parecida a la de Secretaría de Salud, y sede el uso de la palabra a la titular del INMUNAY, quien a detalle explica sobre el tema en cuestión, que de 23 personas, solamente 7 no están basificadas y que todo el personal está muy involucrado. Considera que en el Código Civil de Nayarit debiera considerarse la violencia intrafamiliar como causal de divorcio y que se han modificado la epístola de Melchor Ocampo por la Epístola de la Familia. Destaca que se ha incrementando considerablemente el número de denuncias por violencia intrafamiliar con lo que es posible romper el ciclo de la violencia ya que hoy se atreven a denunciarlo.
- La Secretaria General de Gobierno comenta que siempre que existen nayaritas en riesgo o en desgracia siempre será preocupación de todos los que ocupan un cargo público, esto en alusión a los comentarios de la

Dip. Barba, así mismo le comenta que durante la actual administración no se ha expedido ni un solo permiso de alcoholes y que los que se han refrendado es con anuencia de la autoridad municipal quienes reciben la aprobación del Comité de Acción Ciudadana de donde radica el negocio, e instruye al Dr. Lucas Vallarta para que tome nota del asunto.

- Sobre los comentarios de la Dip. Yessenia, manifiesta que los municipios están recibiendo apoyos por parte del Gobernador, derivados básicamente del pleno conocimiento que él tiene de su etapa como alcalde, lo que destaca que esto es una gran ventaja. Comenta que no se ha ocultado nada de lo que sucede en el CERESO y que con la honestidad que caracteriza a esta administración, se ha hablado de lo poco que se ha avanzado en esa materia y también de lo mucho en otros temas.
- Comenta que se hará un planteamiento a la Federación para que los internos del orden Federal actualmente recluidos en el CERESO sean trasladados al penal de El Rincón.
- Comentó que se está trabajando en la propuesta de modificación del sistema penitenciario para que las personas puedan resarcir sus agravios mediante el servicio comunitario o la reclusión domiciliaria.
- Comenta que no se recibió el apoyo económico por parte de la Federación para la construcción del nuevo penal en la Laguna de Mora así como también hubo inconformidades en la sociedad y que están a días de entregar el Centro Penitenciario de Bahía de Banderas y que en breve pondrán a funcionar el de Paso Hondo

SEGUNDA RONDA DE RÉPLICAS

1. Dip. Luis Hernández Escobedo (PRD)
2. Dip. Manuel Quintero Borrego (PRD)
3. Dip. Rafael Vega Herrera (PT)
4. Dip. Emma Barba González (PRI)

1. Dip. Luis Hernández Escobedo (PRD)

- Comenta que hace uso de la palabra toda vez que no hubo comentarios sobre su participación
- Se debe buscar un marco normativo moderno que empate con la demanda del PED 2005-2011.

2. Dip. Manuel Quintero Borrego (PRD)

- Comenta al Dr. Lucas Vallarta que no comulga con el hecho de que basados en la autonomía municipal se deje actuar impunemente a funcionarios municipales.

3. Dip. Rafael Vega Herrera (PT)

- Manifiesta que la lealtad y honestidad al PED 2005-2011 debe ser un compromiso de todos los funcionarios públicos ya sea por elección o asignación.

- Comenta que él, como Coordinador de la Fracción Parlamentaria del PT, trabajara a la par y al mismo paso que el Gobernador marque.
- Comenta que con relación a la basificación del INMUNAY cree que los problemas no deben estar por encima de la eficacia en la atención de la población y mucho menos por encima de la ley y que se está violando un decreto expedido por esa Soberanía y le solicita a la Secretaria General de Gobierno tome cartas sobre el asunto.
- Le reitera la pregunta, no contestada, que le formulara el Dip. Leyva Barraza sobre el servicio civil de carrera.

4. Dip. Emma Barba González (PRI)

- Con relación a los actos para erradicar la corrupción, ve con agrado que se hayan detectado 369 permisos que no fueron renovados por no cumplir con los requisitos, los cuales habían sido expedidos en el 2005
- ¿Qué se está haciendo para implantar programas de respeto al peatón, como los que se llevan en las zonas turísticas?
- Solicita que cuando sea renovada una licencia se verifique la aptitud para conducir en carretera ya que esto genera muchos accidentes
- Comenta con agrado la creación de la base de protección civil en Guayabitos ya que considera era muy necesaria por la gran cantidad de accidentes que sucedían.

RESPUESTAS A LA SEGUNDA RONDA DE RÉPLICAS

- La titular de la SGG, le comenta al Dip. Hernández Escobedo, que no le respondió por que consideró que no había hecho pregunta, pero que está totalmente de acuerdo con los comentarios que él expresó.
- Con relación a los comentarios del Dip. Borrego Quintero, manifiesta la disposición para convocar al Presidente Municipal de Santiago para abordar los problemas detectados.
- Al Dip. Vega Herrera, le agradece el compromiso manifestado para el desarrollo del Estado. Sobre el servicio civil de carrera manifiesta que esta es una de las administraciones que menos personal ha despedido ya que no solo las situaciones de Salud e INMUNAY han sido detectadas y que el Gobernador siempre ha solicitado se respete la ley y que el Gobernador debe estar en completa libertad para designar de mandos medios hacia arriba a quien considere que comparte su visión y compromiso.
- Sobre las licencias de manejo informa que ya está revisando este proceso por algunos hechos de corrupción detectados, para que no se expidan licencias a quienes no estén aptos para conducir.
- Comenta que la base de protección civil en Guayabitos respondió principalmente a la incidencia de accidentes de esa zona y que por las características del terreno en cuanto a curvas, esto les ocasionaba tardar mucho tiempo para asistir y brindar apoyo en algún accidente.

TERCERA RONDA DE PREGUNTAS

1. Dip. Juan Manuel Rocha Piedra (PRI)
2. Dip. Lucas Vallarta Chan (PRI)
3. Dip. Manuel Jiménez González (PRI)
4. Dip. Héctor López Santiago (PRI)
5. Dip. Roberto Sandoval Castañeda (PRI)
6. Dip. Silvia Cortés Valdivia (PRI)

1. Dip. Juan Manuel Rocha Piedra (PRI)

- Agradece a la Secretaría General de Gobierno las atenciones recibidas cuando así lo han requerido y considera que a la fecha han dado una buena conducción al Estado de Nayarit.
- Solicita la intervención de la titular de la SGG para resolver un conflicto en Cofradía de Coyutla para que cite a las autoridades involucradas y puedan llegar a un acuerdo, así mismo se da similar situación en Puerta Colorada, Municipio de Ruiz.

2. Dip. Lucas Vallarta Chan (PRI)

- Considera que en la SGG hay un equipo de trabajo bien consolidado.
- Coordinadamente Municipio, Ejecutivo del Estado, Congreso del Estado y Gobierno Federal deberán trabajar coordinadamente para tener un Nayarit en paz y trabajando.
- Asegura que el Gobierno de Ney González no ha perseguido a nadie por su filiación partidista, y que tampoco se ha utilizado al Ministerio Público como instrumento de represión.
- Considera que las comparecencias derivadas de la reforma al artículo 42, se han desarrollado en clima de libertad.
- Comenta que en las zonas donde se requiere la participación de personal de protección civil siempre ha visto ahí a los directivos haciendo equipo.
- Solicita apoyo para que Santiago Ixcuintla pueda acceder a los recursos del FONDEN

3. Dip. Manuel Jiménez González (PRI)

- Considera destacable la gobernabilidad por la que atraviesa el Estado y que reflejo de ello son las inversiones en turismo.
- Está satisfecho por el trabajo desarrollado por la SGG y les pide que mantengan el paso.

4. Dip. Héctor López Santiago (PRI)

- Afirma que un Gobierno donde existe la tolerancia y hay apertura al diálogo y apegado totalmente a la legalidad es reflejo del Gobierno de Nayarit.
- Le preocupa que los problemas de la tenencia de la tierra afecten las inversiones en el Estado y que se han dado problemas de ejidatarios

contra comuneros así como entre diferentes grupos sociales. Mientras no se atiendan los problemas de la tierra habrá retroceso en el turismo y en la construcción de carreteras. Considera que estos problemas son generalizados en el Estado.

5. Dip. Roberto Sandoval Castañeda (PRI)

- Comenta que le ha dado gusto escuchar al Dip. Marmolejo, al Dip. Vega y al Dip. Rivera Bernal que han sido bien atendidos en la SGG, con lo que se da muestra que en el Gobierno de Ney González, se ha atendido a todos por igual, situación que no se presentaba en otros tiempos.
- Agradece las gestiones de algunos funcionarios.

6. Dip. Silvia Cortés Valdivia (PRI)

- Considera que hay cobros elevados en las tarifas de electricidad en la región serrana por lo que solicita apoyo al igual que para los problemas de linderos.

RESPUESTA A LA TERCER RONDA DE PREGUNTAS

- Agradece los comentarios del Dip. Rocha Piedra y le ofrece apoyo para atender la problemática de los ejidos que mencionó para lo cual convocará a los comisariados ejidales y a las autoridades Federales en materia Agraria.
- Sobre los comentarios del Dip. Vallarta Chan, le comenta que los recursos del FONDEN en efecto, es complicado acceder a ellos y que brindará el apoyo necesario.
- Sobre los problemas del Sesteo y Palmar de Cuautla, se tuvo un muy significativo avance con los funcionarios Federales de la administración anterior y que se buscará reactivar esas relaciones con los nuevos funcionarios para que vengán a realizar un estudio especializado, para que estos asuntos sean considerados prioritarios de atender.
- Sobre los comentarios del Dip. Manuel Jiménez, le comenta que el desarrollo del Estado es una de las prioridades del Gobernador y que lo que el Gobierno del Estado tiene para ofrecerle a los inversionistas, es un Gobierno en paz y trabajando, donde se pueda ver que las inversiones no tengan riesgo, lo cual es una fortaleza para cualquier Estado.
- Al Dip. Héctor López Santiago le mencionó que invertir en obras de infraestructura es garantizar un desarrollo económico sustentable.
- Considera que los problemas de la tierra son conflictos que poco a poco se van resolviendo y que se ha ido disminuyendo el riesgo de enfrentamientos entre ejidatarios.
- Respondiendo al Dip. Roberto Sandoval, precisa que ella también fue víctima de un Gobierno represor y totalitario pero que actualmente volvió a salir el sol y que estamos en un Gobierno que ofrece las mejores condiciones para desarrollarnos y destaca la instrucción girada por el Gobernador de que los funcionarios no deben participar en ninguna organización con fines de postularse políticamente.

- A la Dip. Silvia Cortés le comenta que al problema de los linderos se le tiene especial cuidado con las resoluciones que pueda dar la autoridad Federal y destaca que a principios de este año el Presidente Fox tenía programado venir a entregar unas liquidaciones que dañaban el territorio Estatal, a lo que el Gobernador se negó a asistir ya que se rehusaba a entregar parte del territorio, mostrando una postura contundente ante la Federación, por lo cual esta situación no se dio y el Gobernador Ney González refrenda su compromiso de seguir apoyando a los nayaritas que viven en esa zona de conflicto.
- Reconoce los problemas de alcoholismo que hay en la zona serrana y comenta que de manera coordinada el INMUNAY, DIF y SSN verán la manera de atender integralmente esa situación para bajar los índices de alcoholismo.
- Con relación al proyecto turístico de El Cajón, se tendrá mucho cuidado en la otorgación de permisos para vender bebidas alcohólicas, los locales que se instalen y servicio de lanchas, para que estos estén perfectamente regulados.

TERCER RONDA DE RÉPLICAS

1. Dip. Lucas Vallarta Chan (PRI)

- Manifiesta que no se trata de una réplica si no que quiere abordar temas que dejó pendientes de su primera intervención.
- Manifiesta que coincide con lo expresado por el Dip. Rocha Piedra y Manuel Jiménez de que en algunos ejidos del Estado hay conflictos por la elección de sus directivos y le pide a la Secretaria General que les apoye sin una visión jurídica tan rígida, si no a través de la flexibilidad que la Profesora tiene para tratar esos asuntos y se busque una salida para estas situaciones.
- En materia agraria, solicita se le informe qué está pasando con los programas de certificación de derechos ejidales, ya que Nayarit completó casi al 100% pero hay comunidades en el municipio de Santiago y en todo el litoral nayarita que no participaron y que ya no tienen acceso a este programa y pregunta que si en algo se les puede apoyar desde el Poder Legislativo.

RESPUESTAS A LA TERCER RONDA DE RÉPLICAS

- La Secretaria General de Gobierno plantea que se tienen especialistas para atender asuntos agrarios, abogados, políticos con sentido social, además de la voluntad y el tiempo para buscar soluciones a estos conflictos.
- Con relación a las dirigencias de los ejidos comenta que todos debemos abonar para que la competencia se de durante el proceso antes de la elección y ya una vez electo el equipo se pongan a trabajar. Considera que la composición de esos equipos debe ser plural.

En el uso de la palabra el Dip. Acebo Gutiérrez, que a nombre de la Comisión de Hacienda y Puntos Constitucionales y a nombre del Dip. Efrén Velázquez Ibarra y que en el marco del respeto a las ideologías, se siga trabajando en el debate, pero siempre pensando en lo que el Gobernador se ha propuesto que es el mejoramiento del Estado.

Señala que en ese día culminan las comparecencias de los Secretarios y que mañana se tendrá la comparecencia del Gobernador y que finalmente el domingo en Zapote de Picachos el Gobernador dará su Primer Informe de Gobierno. Sede el uso de la palabra a la Secretaria General de Gobierno para que de sus conclusiones.

La Profesora Cora Cecilia Pinedo Alonso, Secretaria General de Gobierno, manifiesta que no quiere dejar pasar la oportunidad de señalar que el hecho de llevar el Informe de Gobierno a una comunidad, se trata de un hecho sin precedentes y es una acción que contribuye al proyecto del Gobernador.

Precisa que la XXVIII Legislatura ha contribuido para que en Nayarit se tenga una situación donde prevalece la democracia y que trasladar el Informe a una comunidad de la Sierra Huichol marcará un hecho en la historia que significa tener la humildad y reconocer que en Nayarit, todavía hay desigualdades, que todavía no tenemos el desarrollo completo y que todavía no tenemos una digna y decorosa forma de vivir en algunas regiones del territorio Nacional, eso significa ir y dar constancia de los compromisos, no solamente para las comunidad de Zapote de Picachos, si no para todas las comunidades que se encuentran en esas mismas circunstancias de desigualdad y de inequidad social.

Manifiesta un agradecimiento al Poder Legislativo que ha tenido el valor de salir de este recinto y realizar un evento Constitucional, en un espacio en donde quizás los detractores del Gobierno digan que es lo más inconveniente, pero los que tienen una visión social, una visión humanitaria y un compromiso real con los que menos tienen, puedan ir ahí a reafirmarlo con las familias que habitan esa comunidad y hacer el compromiso con los habitantes del Estado que viven en esas condiciones.

La Secretaria General precisa que reconocen sus errores, que reconocen y aceptan las carencias y las deficiencias que en sus áreas todavía existen, pero que esta es una importante oportunidad para comprometerse a seguir trabajando coordinadamente con el Congreso del Estado para resolver estas deficiencias y estos rezagos importantes, y que independientemente de cual sea la ideología partidista, se ponga de manifiesto el primer punto de interés que es ponernos juntos a trabajar por el bien de Nayarit, y en la responsabilidad que cada quien tiene se busque el bienestar para todos, por que todas y todos somos Nayarit.

El Dip. Acebo Gutiérrez, considera que no habiendo más puntos que tratar y siendo las 16 horas con 15 minutos, del 15 de diciembre del año 2006 se da por clausurada la sesión.